

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Lunes 9 de Marzo de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Numero suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración:
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.499

Dr. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2º

GARBANZOS

Clase superior, para siembra, se venden en el almacén de los señores Puente y Alonso, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

DINERO

En la Agencia «Gutiérrez y Villagás», Mayor pral., 23, se dan 15.000 pesetas al 6 por 100 con hipoteca en esta ciudad.

Federación Agrícola

Castellana

Es de tal importancia para esta región la sesión celebrada ayer en Valladolid, que á fin de que los labradores, especialmente, el acozcan en todos sus detalles, reproducimos íntegro, cuanto á cerca de ella dice *El Norte de Castilla*:

La Asamblea

Poco después de las once comenzó la sesión. El amplísimo salón del Centro de Labradores hallábase concurridísimo; más de doscientos representantes de asociaciones y sindicatos agrícolas y muchos conocidos labradores, ocupaban los sillones y divanes.

En la mesa presidencial estaban, con el presidente dimisionario de la Federación D. Calixto Valverde, los señores Carrancio y Alvarez de Manzano, que habían unido á la de aquél su dimisión, como todo el Consejo.

Al indicar la presidencia á los representantes reunidos, que presentaran á la mesa las actas respectivas, el delegado del sindicato agrícola de Villanueva, D. Segismundo Aguilar, planteó la cuestión previa de si los representantes de las asociaciones y sindicatos, no adheridos á la Federación hasta este instante en que lo hacían acudiendo á la convocatoria, podrían tomar parte en las deliberaciones de la asamblea.

Esta cuestión previa fué el punto más interesante y trascendental de los tratados en la asamblea porque su resolución entrañaba el problema capital de si la reorganización del Consejo regional iba á ser realizada solamente por los organismos que formaban de antiguo en la Federación ó también por los numerosísimos, que al llamamiento hecho respondían y con vigoroso impulso y recio espíritu habían acudido deseosos de incorporarse á la acción que la entidad agrícola castellana ha de emprender.

Los organismos adheridos y representados eran únicamente los de Aguilar, Peñafiel, Tordesillas, Palencia, Monzón, Verdembán, Dueñas, Morales de Toro, Villacarralón, Valoria, Rioseco, Villovieco y Carrión. Una insignificante minoría.

Pronto en la discusión que sobre el interesante punto se entabló, dibujáronse dos criterios opuestos: uno, el estrecho y restricto que sostuvo el señor Jalón ateniéndose á la letra del reglamento, y que apoyaron también el señor Fernández de Velasco y don Evilasio Yagüe; otro el amplio y abierto, que expuso primero el señor Alonso Romero, representante de Rioseco, y que sostuvieron después, el señor Gavilán representante del sindicato de Laguna de Duero, y el vocal del

Consejo dimisionario señor Carrancio, que confirmó sus denuncias al gobernador sobre el ilegal funcionamiento del Consejo y sobre la nulidad del reglamento «hecho entre tres» y ratificó su carta-convocatoria en que se llamaba á la asamblea á todos los organismos federados ó no y á todos los labradores.

Los razonamientos sólidos del señor Alonso Romero y las siguientes argumentaciones del Sr. Gavilán, ganaron la opinión de la mayoría de los agricultores reunidos, de cuyo pensar se hizo verbo el venerable labrador de Casasola de Arión, D. Celestino Rico, cuyo prestigio es inmenso en nuestra provincia.

El respetable anciano habló con la llaneza y la claridad características de los castellanos, y sus palabras, preñadas de realidad causaron impresión. Dijo sencillamente que los labradores que habían hecho el reglamento podían modificarle ó interpretarle como fuera su deseo; que no era prudente ni práctico, haber llamado á todos para luego decirles que no tenían ni voz ni voto; que si se iba á reorganizar, no debía mantenerse lo pasado; y en fin, que si por triquiñuelas reglamentarias, no se reconstituía y fortificaba la Federación con sangre y vigores nuevos, podíamos esperar el desastre final de la agricultura castellana y de Castilla misma, ahora que los industriales catalanes, con la Solidaridad logran cuanto desean y más aún, mientras se deja en mayor desamparo cada día á Castilla que es el Corazón de España.

El animoso anciano fué ovacionado entusiastamente.

Y el debate entró en una nueva fase, merced á la proposición del alcalde de Cevico de la Torre, D. Prócito Herrero, quien para compaginar las dos tendencias señaladas, indicó que se nombró un consejo ó comisión interina para convocar y presidir una asamblea definitiva en la que tomen parte, ya adheridos, todos los organismos regionales.

El presidente Sr. Valverde, se mostró partidario de que esta proposición fuese aceptada.

Y después de hablar varios señores asambleístas, todos conformes en principio, se acordó lo propuesto, comisionándose á la Mesa, por indicación del señor conde de la Oliva, para que designase la comisión interina.

La filoxera

Retírase á deliberar la Mesa, ocupando interinamente la presidencia el ex tesorero de la Federación, Sr. Jalón. Y comenzó á tratarse del segundo punto, objeto de la asamblea: la situación de los viticultores cuyos viñedos ha invadido la filoxera.

El inteligente labrador de Rodilana, D. Martín Corulla, expuso como la imparable plaga ha exterminado nuestro viñedo, que en la tierra de Medina, productora tan fecunda de exquisitos cañados, ya no es más que un recuerdo; y pidió que el Consejo provincial de Agricultura, vea la manera de facilitar la repoblación con vides americanas, y reclamar del Gobierno los medios adecuados.

El Sr. Jalón, como presidente de dicho Consejo, manifiesta que se ha pedido á todos los pueblos y asociaciones opinión sobre el asunto, por medio de un cuestionario, y que el 15 del actual se reunirá el Consejo en pleno para estudiar las contestaciones de aquéllos y proponer en consecuencia.

En vista de estas manifestaciones, el Sr. Alonso Romero dice que desiste de exponer lo que se proponía en el asunto, pues prefiere decirlo por escrito el contestar al cuestionario del Consejo.

El Sr. Gavilán llama la atención sobre el hecho lamentable de que muchos viticultores, como á él le pasa en sus posesiones de Villamañán, han perdido totalmente sus viñedos y sin embargo siguen pagando contribución como tales por las viñas que hoy son terrenos baldíos.

Promete el Sr. Jalón hacer notar estas razonadísimas consideraciones en el informe del Consejo al Gobierno; dice que también se pedirá que se ponga coto á la emigración, pues ya se nota escasez de brazos para la agricultura, y anuncia que ya han ido á Rueda, Medina y La Seca los ingenieros agrónomos, para informar acerca de cuales terrenos de los que fueron viñas deben replantarse y cuales ser dedicados á otros cultivos.

El viticultor de Rueda Sr. Díez, excita al Sr. Jalón para que el Consejo haga que se entreguen vides americanas á los labradores que las pidan, evitándose, por este control oficial y técnico, el que como les ha pasado á muchos, las vides adquiridas resulten impropias para el terreno ó de mala clase.

Ofreció hacerlo así el Sr. Jalón, y á propuesta del Sr. Herrero se concedió un voto de gracias para los ingenieros del Servicio Agronómico de Valladolid por los trabajos realizados.

Hablaron otros varios señores muy discretamente, entre ellos el Sr. Gallardo, de Valoria, que pidió se dé á los pueblos el 80 por 100 de sus bienes de propios para atender á la reconstitución del viñedo, y el Sr. Fernández de Velasco, que reclamó sean reconocidas por la sección agronómica los viñedos de la cuenca del Duero.

Comisión interina

Terminada esta importante deliberación, la Mesa dió cuenta de cómo había cumplido el encargo que se le encomendara, proponiendo para formar la comisión gestora de la nueva asamblea á los señores siguientes:

Conde de la Oliva, don Celestino Rico, don Lázaro Alonso Romero, don Antonio Jalón y don Evilasio Yagüe.

Fué aceptada esta designación por unanimidad y se acordó que la asamblea se reúna el primer domingo de Mayo próximo, pudiendo adherirse á la Federación todos los organismos agrícolas que lo deseen, hasta cuatro días antes de la celebración de aquélla.

Y la asamblea terminó en medio del mayor entusiasmo.

Primeros acuerdos

La comisión gestora se reunió, constituyéndose y designando presidente de ella al señor conde de la Oliva, teniendo en cuenta sus sólidos prestigios, sus entusiasmos de agricultor y su gran amor á nuestra tierra.

Para el cargo de secretario se eligió al Sr. Alonso Romero.

En la reunión se cambiaron impresiones y se trazó la orientación que ha de seguirse en el cumplimiento del encargo recibido de la asamblea, que tiene para la agricultura castellana, trascendencia grande.

CARTA DE MADRID

8 de Marzo de 1908

Sr. Director:

Continúan los comentarios sobre el viaje regio á Barcelona. Inútilmente, pues estando acordado ha tiempo y resuelto el hacerlo, es una nimiedad discutir acerca de sus consecuencias.

Las C miras reanudan mañana sus sesiones. Parece que existe el propo-

to en el Congreso de plantear un debate sobre dicho tema. La discusión del proyecto de Administración local no seguirá probablemente hasta el regreso del Sr. Maura de Barcelona.

Se anuncian varios debates en las dos Cámaras sobre política económica, marroquí y política interior; pero hasta ahora no hay nada más que anuncios de esos debates.

En el Ayuntamiento se han verificado esta mañana las elecciones de vocales para el Instituto de Reformas Sociales. Aquí ha triunfado la llamada candidatura patronal, pero con mezcla, porque algunos de los elegidos figuraban en otras candidaturas, compuestas también de patronos, pero de significación política.

De Valencia me telefonan que ha triunfado la candidatura conservadora. Despiertan interés estas elecciones, cuyo resultado definitivo no podrá conocerse has a que se verifique escrutinio de todos los votos.

Comunican de Barcelona que esta mañana llegaron, primeramente el crucero «Princesa de Asturias» y después dos «destroyers» austriacos que forman la vanguardia de a escuadra.

En el expreso de Madrid llegó á la ciudad condal el embajador de Austria. Se sabe que muchos particulares iluminarán sus domicilios en la noche del martes. Se ultiman los preparativos para la recepción del Rey.

El aspecto de la población es completamente normal.

En Madrid disfrutamos un tiempo primaveral. Los paseos de Recoletos y Castellana están concurridísimos. Hay bastantes máscaras y grande animación.

Menchet.

Extranjero

CONFLICTO CHINO-JAPONÉS.

He aquí el origen del conflicto: El día 5 de Febrero próximo pasado cerca de las once de la mañana llegó á la altura del Macao el vapor japonés Tatsu-Maru procedente de Kobe de donde había salido el 26 de Enero con algún pasaje y bastantes mercancías, entre las que había 30 cajas de fusiles y 40 de municiones consignadas á un armero de Macao por una casa japonesa de Hong Kong.

Como quiera que se hallaba entonces en su periodo máximo el bajamar, resolvió el capitán del Tatsu-Maru fondear á unos tres kilómetros Este de la isla de Kuor-Uan, hasta que la marea le permitiera aportar a Macao.

Pasadas algunas horas surgieron como por encanto en torno del Tatsu-Maru, cuatro cañoneros chinos cuyas tripulaciones en armas subieron á bordo del barco japonés y después de declarar prisioneros al comandante y demás marinos á los que por cierto zarandearon de lo lindo, arriaron la bandera nikona, sustituyéndola por el amarillo pabellón chino.

Hecho esto, zarparon las referidas cañoneras, llevando Tatsu-Maru á Cantur, en cuyo puerto ha permanecido anclado hasta la fecha.

El gobierno chino declara que el buque apresado se proponía desembarcar mercancías de contrabando.

Por otra parte aseguran los japoneses que el Tatsu-Maru estaba debidamente autorizado mediante documentos firmados por las autoridades de Macao, para importar armas y municiones á dicha ciudad.

El punto donde había echado anclas el Tatsu-Maru frente á Macao no está situado en aguas territoriales chinas, sino en aguas jurisdiccionales portuguesas, lo cual ha sido ya reconocido oficialmente por las autoridades portuguesas.

BÉRLIN.—La «Sihlesische Zeitung» anuncia que el texto de la carta de amenazas dirigida á los alemanes residentes en Polonia ha sido fijado en las cátedras de Breslan. Todos los alemanes que han recibido esta carta van á celebrar una reunión para discutir las medidas de protección que hay lugar á pedir al gobierno.

Acaba de constituirse en Metz un comité franco-alemán en vista de la fundación de una liga franco-alemana que se esforzará en trabajar á la reconciliación pacífica de las dos razas.

DUALISMO

No se habla mas que del viaje del rey á Barcelona, y como esa es la conversación predominate, ella tiene que ser el tema obligado de las informaciones periodísticas.

No han de paralizar mi pluma censuras indirectas é inmotivadas que no pueden alcanzarnos. Eso de colaborar en el terrorismo es piedra que se pueden echar en sus bolsillos algunos que las lanzan, porque quienes tenemos noción de nuestro deber y sabemos cumplirlo, no hemos de parar mientes en ciertas impertinencias.

No hay más que acercarse á cualquier reunión de políticos, cualquiera que sea su filiación. No hay más que asistir á conversaciones de carácter privado ó á las que se mantienen en sitios públicos. En las casas, en los cafés, en los teatros, en todos los sitios se habla de lo mismo, se comenta eso mismo, se discute acerca de eso mismo.

Los periódicos reflejan todo un estado de opinión. Suponer que lo hacen con determinado propósito, es género de agravio que, con sólo enunciarle, queda rechazado. Creer que se finge ó se crea artificialmente una inquietud general, es modo de candidez, que raya en la supina tontería.

No se habla de otra cosa en España entera, y es justo que sea así, porque los grandes desaciertos, como las venturosas resoluciones, son las que más encienden las disputas y los cambios de opinión.

Y por si fuera poco, hay un nuevo incentivo para que todo el mundo hable del susodicho viaje, y es el tal motivo el que entre los ministros no es unánime el parecer, acerca de tal asunto.

En el consejo de anteayer, se trató de ello, y parece que asoman diferencias, pero no es esta la hora de plantear ciertas dificultades.

Es lo cierto que el Gobierno suena; pero como si fuese el órgano de Móstoles. Por de pronto las desventuras del ministro de la Gobernación, el modo como él entra lápiz en ristre por los telegramas, es también motivo para advertencias malhumoradas de muchos ministeriales que consideran que la discreción tiene sus leyes, y que muchas veces queriendo hacer un favor se causa un perjuicio por atolondramiento del que se mete en tachaduras de once varas.

Hay, pues, dualismo ministerial, y hay, sobre todo, dualismo conservador. Los diputados y senadores de la mayoría que en voz baja comentan la situación no tienen mientes para algunos ministros: ¿Que en público no lo dicen? ¿Que votan como corderos? ¿Y qué?

Lo positivo es que las murmuraciones cunden; que el descontento está latente en las filas ministeriales, y que ese viaje del Rey les ha sentado muy mal á muchos que son conservadores de tomo y lomo.

Ahora que el Sr. Maura se muestre enojado y que el Sr. La Cueva esté disolvente; por muy enforruñados que estén ambos, la verdad se impone á todos, y la verdad es que en este periodo del mando conservador el disgusto es general, acentuadísimo, y que las manifestaciones generales corren de boca en boca, sin que pueda atajarlas el lápiz rojo del ministro de la Gobernación, que de buena gana convertiría á todos los ciudadanos en despachos telegráficos para tacharles las conversaciones.

Los republicanos de Valladolid

En números anteriores de nuestro periódico adelantábamos la noticia de la celebración de un mitin republicano en la capital vecina, al que se proponían concurrir los diputados á Cortes Sres. Morote, Calzada, Llorente y Soriano.

En efecto, el mitin se celebró en la noche del sábado último en el Teatro de la Comedia, y á él asistieron en representación de los republicanos de esta ciudad los Sres. Rodríguez Vicario, Garrán y algunos otros cuyos nombres no hemos podido conocer, no asistiendo el presidente Sr. Masa Lezcano, por habérselo impedido urgentes ocupaciones profesionales, enviando en cambio entusiasta telegrama de adhesión al acto y felicitando á los representantes en Cortes.

El mitin tuvo excepcional importancia, y para dar idea de ello, extractamos, aunque muy á la ligera, los discursos que en aquél se pronunciaron. A las nueve de la noche comenzó el mitin, siendo insuficiente el local para contener el público entre el que se veían bastantes señoras y señoritas.

Presidió el acto el catedrático de la Facultad de Letras, Sr. Sáenz Benito.

Después de darse lectura á las adhesiones llegadas de las provincias castellanas, el presidente hizo la presentación de los oradores.

Usaron primeramente de la palabra los representantes de Segovia, Toro y Granada.

Luego se levantó á hablar el Sr. Morote, dedicando sus primeros párrafos á Valladolid, llamándole capital espiritual de la nación española, en donde deben comenzar los actos para la restauración de la república y del partido único.

Concedió gran importancia al acto que se realizaba, después de suspendido el meeting de Sevilla.

Censuró la falta de unión de los republicanos, entendiéndolo que están preparados para gobernar en los tiempos actuales.

Combatió las órdenes religiosas, causantes de la pérdida de las colonias, apoderándose de Filipinas y estableciendo en ellas un verdadero régimen feudal.

Habló del origen de la revolución francesa suponiendo á Lutero precursor de Danten y Robespierre.

Combatió el proyecto de administración local, diciendo que se presentarán tres mil enmiendas firmadas por la minoría republicana, para impedir que dicho proyecto sea ley.

Censuró el voto corporativo. Dijo que es necesario hacer la revolución verdad, y no mascaradas carnavalescas.

Censuró á los liberales y á los republicanos que se dejan gobernar por las mujeres, educando sus hijos en los conventos.

Lo mismo que en Barcelona, pide la autonomía para las demás regiones.

Termina saludando á Castilla y diciendo que hay que hacer de nuevo á España, que está mal hecha.

El público hace una ovación al orador.

El Sr. Soriano, en términos jocosos combate al Sr. Lacierva, del que dice que ha restaurado en España la randa de pan y huevo.

Añade que ni Lacierva ni Maura impedirán que los republicanos continúen reunidos para combatirlos.

Aboga por la unión de los republicanos, sellada en plena Castilla la Vieja, y que jamás será anulada, siendo todos soldados valientes de la causa y siendo el general el que se creyese con méritos bastantes, quedando descartados cuantos resquemores existan y desplegada la bandera.

En pocas semanas sorá recorrida España por los republicanos, todos los cuales deben darse un efusivo abrazo. Una voz: Hay que dejar de ser soldaditos, ¡Viva Lerroux!

(Frecuentemente es interrumpido el Sr. Soriano por muchos que le piden manifieste si pertenece ó nó á la solidaridad. Esto promueve un largo incidente.)

El Sr. Soriano arremete furiosamente contra los catalanes, emplazando al público para que lea el *Diario de las Sesiones* del sábado próximo, ofreciendo luchar contra Maura, contra el gobierno y contra sus cofrades hasta aniquilarlos.

Expone la base adoptada en Valencia respecto á la autonomía municipal, y termina diciendo que la Unión republicana queda hecha en el meeting de esta noche (Gran ovación.)

El Sr. Llorente afirma que las ideas personales de los oradores no son las de la representación del partido.

Habla con entusiasmo de la autonomía provincial y de la fraternidad castellana.

Expone toda la importancia del problema agrario en Castilla.

Termina saludando á los republicanos castellanos.

El Sr. Calzada hace el resumen y recoge los aplausos que se le prodigan para los republicanos de la Argentina.

Se congratula del acto que se realiza, asegurando que España resurgirá libre y poderosa.

El mitin terminó en medio del mayor entusiasmo.

Algo de montes

El ministro de Fomento se preocupa de la repoblación de los montes públicos, y no podía menos de ser así, conocidas las excelentes condiciones de la boriosidad y competencia que reúne y su deseo de procurar el mejoramiento de cuanto depende de su ministerio.

Por eso nos parece oportuno exponer algunas ideas, nacidas de la práctica y de la observación, en lo que á nuestra provincia se refiere, sin pretensiones de que sean tenidas en cuenta, pero sí en la seguridad de que pueden ofrecer algún punto de vista aceptable.

La repoblación de los montes en gran escala es una labor lenta, cara y de grandes dificultades, y únicamente el Estado puede llevarla á cabo, de no cederlos á la industria privada, lo que es expuesto por cuanto el afán de lucro puede llevar á la tala del arbolado sin ejecutar los plantíos de reposición ó haciendo éstos en condiciones defectuosas que comprometen el buen resultado.

Por otra parte, el Estado carece de dinero suficiente para atender á un tiempo á las necesidades de todas las provincias y resultará que aquella que le toque el lugar de Cenicienta no verá en muchos años, quizás en un siglo, ni un sólo plantón nuevo en su suelo.

Esta consideración nos mueve á creer que, sin perjuicio de los plantíos que se hagan por cuenta del ministerio de Fomento, podrían realizarse otros por los Ayuntamientos y los particulares, que en un cuarto de siglo aumentasen la masa arbórea nacional en más de un treinta por ciento de la hoy existente, bajo la protección del Estado.

Lo que éste ofrece en su Ley y Reglamento de 1863 no es suficiente, y además, de tan problemático resultado que muchos dudan de su eficacia: así se expuso por la ponencia que trató esta materia en la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Santander en Octubre próximo pasado formulándose conclusiones, si no ya olvidadas, por lo menos aún no atendidas por el poder Central, no obstante lo

dignas de atención y lo prácticas y lo beneficiosas que resultarían para el país en general.

A los Ayuntamientos toca en este asunto de replantación de montes una parte de gran importancia que no se explica cómo no se ha realizado ya en los años que la opinión viene tratando esa materia, y para ello cuenta con el recurso de la prestación personal que autoriza el art. 73 de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

Si desde esa fecha se hubieran fijado en la importancia y valía de aquel recurso, á a presente en el transcurso de esos treinta años, cada municipio tendría un frondoso monte capaz de satisfacer todas las necesidades del vecindario y susceptible de rendir un no despreciable producto con la venta de maderas, para evitar los déficits y sustituir las bajas que sufren en sus presupuestos por la reducción del impuesto de consumos.

Pero aún es tiempo: aún puede hacerse mucho si hay voluntad, y así se resarcirán del tiempo perdido; constancia y voluntad son las poderosas palancas capaces de mover el mundo con sólo un punto de apoyo: el corazón y el cerebro del hombre.

PRODUCTOS AGRICOLAS

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden circular á los jefes provinciales para que, por los medios más eficaces, se trate de evitar y descubrir las falsificaciones de los productos agrícolas, y para este fin pone á consideración de las citadas Juntas los siguientes puntos:

1.º Ventajas é inconvenientes de las Juntas locales, que, independientemente de las facultades otorgadas á los alcaldes, puedan ejercer una inspección activa sobre los productos agrícolas, denunciando al Consejo provincial de Agricultura el supuesto fraude, cuando hubiere indicios suficientes de su existencia para la comprobación oportuna. — Alcance de su misión. — Personas que pudieran formarlas.

2.º Fuerzas corporativas de carácter agrícola que existen en esa provincia (Cámaras, Sindicatos, Comunidades de labradores, Asociaciones de este carácter, etc.) que pudiera prestar su concurso para dicho objeto el Consejo provincial. — Organización y funcionamiento de aquellas que estuvieran dispuestas á coadyuvar al propósito.

¿Sería conveniente y posible crear en esa provincia una Asociación de agricultores y de personas delicadas á las industrias rurales con el único objeto de perseguir los fraudes que se cometieran?

3.º Inspección de los Consejos provinciales de Agricultura para evitar la falsificación y adulteración de los productos agrícolas. — Determinación de sus atribuciones, teniendo en cuenta las que sobre el particular competen á otras autoridades.

4.º Medios directos é indirectos para evitar los fraudes. — Premios en metálico á los que denunciasen su existencia, si resultare probada por el Laboratorio oficial. — Procedimientos sucesivos al descubrimiento del fraude. — Publicidad que ha de darse á los trabajos realizados por los Laboratorios agrícolas y otros centros agronómicos. — En los periódicos, en hojas informativas, en anuncios que se fijarán en todos los Centros oficiales y en las puertas de las tiendas, fábricas, almacenes ó domicilio del productor ó expendedor de las substancias adulteradas.

5.º Misión y atribuciones en este servicio de las Granjas, Estaciones y Laboratorios agrícolas de carácter oficial. — Gastos que originen los reconocimientos ó análisis, tanto los referentes al material, como los que atañen al personal. — Su determinación, señalando los casos en que corresponda satisfacerlos al productor, al expendedor, al denunciante ó al Estado.

6.º Designación de los productos agrícolas é industriales que deben colocarse bajo el amparo de la ley que se trata de estudiar. — Penalidades que, independientemente de las establecidas en el Código penal, debieran establecerse según los casos. Facultad de

imponerlas. — Si ésta debe otorgarse al Consejo provincial de Agricultura en pleno, á una Comisión del mismo presidida por el jefe de Fomento, á éste exclusivamente ó á una Junta formada con los presidentes de las Corporaciones de carácter agrícola de la capital de la provincia, presidida por el referido jefe. — Recursos de alzada ante el ministro de Fomento. — Casos en que proceden y plazo en que habrán de interponerse.

Esta información, unida á cuantos datos y antecedentes sobre la materia juzgue conveniente allegar al Consejo de su presidencia, será tenida en cuenta por el ministerio de Fomento al formular el propósito que abriga, propósito que necesita del concurso de todos, y muy particularmente el de las clases agricultoras, á quienes en primer término han de beneficiar los acuerdos que se dicten en este sentido.

Congreso internacional contra el duelo

El comité ejecutivo del primer Congreso internacional contra el duelo ha redactado la orden del día provisional para dicha asamblea que es la siguiente:

1.º Informe de cada una de las ligas sobre el movimiento antidualista en sus respectivos países.

2.º Creación de un centro internacional. Organización de una oficina central internacional.

3.º Medios de propaganda. Acción por la prensa por la aristocracia y por las señoras.

4.º Educación de la juventud en las ideas antidualistas. Concurso internacional para la redacción de un Manual con este objeto.

5.º Institución de tribunales de honor mixtos (civiles y militares).

6.º Medidas legislativas que deben iniciarse para la abolición del duelo.

a) Proposición del estudio de un proyecto de ley contra el duelo, que será sometido por el comité central á las potencias y acompañado de una acción concentrada y simultánea de todas las ligas para ganar á la causa á los jefes de Estado, Gobiernos y Parlamentos, y para hacer admitir esta ley en el Código penal de los países civilizados.

b) Reforma de las leyes civiles y militares concernientes al duelo.

c) Organización en todos los países de un tribunal de honor con fuerza de ley.

7.º Designación del lugar para el segundo Congreso.

El Congreso inaugurará sus tareas el día 3 de Junio próximo en la ciudad de Budapest.

EN LA AUDIENCIA

Una muerte

El Jurado del partido de Frechilla, se ha reunido hoy para conocer de una causa instruida en aquel Juzgado por homicidio por imprudencia, contra Teófilo Álvarez Barbán.

El hecho de autos está perfectamente descrito en las conclusiones del señor Fiscal que copiamos á continuación, por lo que renunciamos á detallarle.

El Fiscal, dice: 1.º Que el 20 de Agosto último estaban jugando á la pelota sobre la pared de una caseta de Domingo Dicio, en Guaza, Teófilo Álvarez Barbán y Gonzalo Pastor, criado de su padre, y entran los dos en dicha caseta para resguardarse del calor, dijo el Gonzalo al Teófilo que allí estaba la escopeta del padre de éste, el cual dijo al Gonzalo que no anduviese con ella por que estaba cargada. A pesar de este conocimiento la tomó el Teófilo en sus manos y estuvo enseñándosela al Gonzalo, quitándole el pistón dentro de dicha caseta y ante el Gonzalo y en efecto le quitó el pistón, y aún limpió de la chimenea unas partículas blancas que en ella que laron y eran indudablemente las porciones del fulminante del pistón. Bajó el pernillo el Teófilo y sin dudar explotó por esto algún pedazo de dicho fulminante que aun quedara, ello fué que disparándose el arma en manos del Teófilo el tiro hizo y mató instantáneamente al Gonzalo con quien resultó

que el Teófilo no tenía enemistad ni la había entre las familias, manifestando desde luego el Teófilo signos de pesar y dolor.

2.º Esos hechos son constitutivos de un delito de imprudencia temeraria previsto y penado en el art. 581 en relación con el 419 del Código penal.

3.º De dicho delito es autor responsable el procesado Teófilo Álvarez Barbán.

4.º No son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

El defensor Sr. Rodríguez Blanco, sostuvo con gran acierto, que su protegido había obrado con la debida previsión en el manejo de la escopeta, por lo que el suceso no pasaba de la categoría de un accidente de-graciado.

Y después del resumen, que con la brillantez á que nos tiene acostumbrados, hizo el dignísimo Magistrado Sr. Trillo, el Jurado pronunció el siguiente veredicto.

VEREDICTO

1.º Teófilo Álvarez Barbán es culpable de haber tomado en sus manos y enseñado á Gonzalo Pastor Cea, el 20 de Agosto último, una escopeta que el padre del Teófilo tenía en la caseta de una era de su propiedad sita en el término de Guaza, á la que quitó el pistón con que estaba cargada, limpiando de la chimenea unas partículas blancas que en ella quedaron y eran porciones del fulminante del pistón, después de lo cual bajó el Teófilo el pernillo de dicha escopeta, explotando por esto un pedazo del fulminante que aun quedaba, disparándose así el arma cargada con munición lobera que fué á herir al Gonzalo en la parte inferior de la región cervical lateral derecha, cuya herida mortal de necesidad, le produjo su fallecimiento instantáneo? NO.

2.º En mencionado día 20 de Agosto, momentos antes del hecho descrito en la anterior pregunta ¿se encontraban los Teófilo Álvarez Barbán y Gonzalo Pastor Cea jugando á la pelota sobre la pared de la caseta en que ocurrió aquél, decidiéndose á entrar en ella para resguardar el calor, en espera del regreso de unos pares que habían ido á acarrear misiones? SI.

3.º Al entrar en dicha caseta ¿dijo el Gonzalo Pastor al Teófilo Álvarez que allí estaba la escopeta de éste? SI.

4.º ¿Le contestó el Teófilo al Gonzalo que no anduviese con ella por que estaba cargada, ocurriendo inmediatamente los hechos que en la 1.ª pregunta se refieren? SI.

5.º ¿Existía el 20 de Agosto de 1907 algún resentimiento ó enemistad entre los Teófilo Álvarez y Gonzalo Pastor? NO.

6.º Después de producida la muerte de Gonzalo Pastor ¿manifestó desde luego el Teófilo Álvarez signos de pesar y dolor? SI.

7.º Teófilo Álvarez Barbán ¿obró con descuido ó negligencia graves al maniobrar con la escopeta en la forma que se describe en la 1.ª pregunta? NO.

En vista del cual, la Sala dictó sentencia absolviéndolo libremente al procesado.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por abusos deshonestos, contra Luis González Santiago.

Actuarán como defensores el licenciado D. Santiago Gatón y el procurador D. Nicasio Baquero.

Organización liberal

Sabemos que ayer estuvieron reunidos los diputados y concejales liberales, á quienes se dirigió el ex ministro Sr. Alba, encargándoles la organización del mitin liberal en esta ciudad, acordando aquéllos aceptar el honoroso encargo, dando comienzo á los trabajos preliminares del mitin, redactando una circular que se dirigirá á todos los liberales de la provincia, haciéndoles conocer los deseos del jefe del partido Sr. Moret y del Sr. Alba de que sea Palencia el punto donde han de reunirse los organismos liberales de la región castellana por medio del mitin que ha de celebrarse. Este podemos adelantar que se veri-

ficará el domingo 22 del actual mes de Marzo, no estando aún definitivamente acordada la hora en que tendrá lugar porque este depende de la forma en que realicen el viaje los ex diputados y ex senadores que han de acompañar al Sr. Alba y que tienen ofrecida su asistencia.

El acto que trata de celebrarse será de segura organización de los liberales de la provincia, que hoy carecen de orientación fija para los asuntos que interesan á los que militan en el partido y que viene á resolverse con el mitin anunciado, que es de esperar resultado de una importancia extraordinaria para el porvenir de la política liberal en toda la provincia.

Por lo que á esta interesa, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto al asunto se refiera.

NOTICIAS

Desde hace más de un mes se encuentra en esta capital, hospedado en el H. Iberia, el notable óptico-científico americano, representante de Ituarte, Sr. Fernández, depositario exclusivo en Bi bao de la acreditada casa Julius King Optical Company, de New York, Estados Unidos de América.

La estancia del Sr. Fernández entre nosotros obedece solamente á encontrar restablecimiento á una enfermedad, y aquélla debe ser aprovechada por cuantas personas necesiten utilizar anteojos, acudiendo á la consulta gratuita que tiene establecida en dicho H. Iberia, de once á una y de cuatro á seis de la tarde, donde sometido el paciente á un examen detenido de la vista con aparatos de los más modernos conocidos hasta el día, marcan con exactitud todos los errores de refracción y acomodación, base principalísima para poder aplicar los cristales que deba usar la persona que consulta.

El Sr. Fernández, con placer lo consignamos, no es un óptico mercantil, es todo un científico inteligente, que cifra su anhelo en aplicar sus estudios en bien de la vista de sus semejantes y en muchas ocasiones sus consejos, á las personas que á él acuden, van encaminados, cuando observa algo de enfermedad en la vista, á la inmediata consulta con un oculista para que éste fije el plan facultativo que ha de seguir el paciente.

Si en Palencia estuviera establecido un óptico de tales condiciones, es seguro que, contando, como contamos con los reputados oculistas doctores Alvarado y Alvarez, muchos defectos de la visión desaparecerían por completo y otros no serían progresivos ni graves. Esta opinión la hemos oído á personas competentes, que han tenido ocasión de visitar al óptico Sr. Fernández.

Este será probable que nos abandone esta semana, por lo que recomendamos á las personas que quieran corregir los inconvenientes que sufren por utilizar cristales que no están acomodados á sus ojos, visiten al óptico que nos ocupa, en la seguridad de que quedarán satisfechas de acudir á él.

Por causar daños en los sembrados, ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de San Román de la Cuba, por la guardia civil, el vecino de dicha villa Santos Manso Pérez.

Los bailes

Como noche de Piñata, los celebraron ayer todas las sociedades á excepción del Casino.

En el «Liceo», la animación fué extraordinaria, abundando las muchachas bonitas, á las que el elemento joven de aquella sociedad, obsequió galantemente.

Tampoco en el «Republicano» faltaron jóvenes agraciadas, que bailaron hasta hora bastante avanzada, algunos de los individuos de la comparsa «Los Pierrots» nos dejaron escuchar bonitos é intencionados complejos.

En la «Coreográfica» también se había congregado escogido ramillete de niñas hermosas que pasaron las horas muy agradablemente.

Y en la «Lira», «El Fíguro», «Azul y Rosa» y los demás salones de baile como el que fué de «La Perla» y «El

Tupinamba» tampoco escaseó la concurrencia y las horas corrieron veloces.

En algunos vimos caprichosos disfraces y caras tapadas, pero sin gana de broma, pensarían que estamos ya en Cuaresma.

Y con esto á esperar el Carnaval de 1909.

Para debut de temporada en el paseo del Salón una vez pasados los carnavales, no pudo estar la tarde de ayer más agradable.

La ancha calzadilla, el paseo central y los jardines, estaban llenos de gente, contribuyendo á hacer más agradable la estancia en aquel sitio, los acordes de la banda municipal.

Ya entrada la noche, aún continuaba la animación debido á la agradabilísima temperatura que disfrutamos.

Se ha presentado á la venta la última ley electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907, concordada con las disposiciones del gobierno de S. M. y de la Junta Central del Censo, dictadas para su cumplimiento, aclaración é interpretación.

Dicha obra es de gran utilidad porque además del texto de la ley contiene gran número de circulares y acuerdos, apéndices con más una colección de 80 formularios de documentos electorales seguidos de un cuadro indicador de las fechas en que deben reunirse las juntas del Censo y las mesas de las secciones.

Felicitemos á su autor D. Juan Cabezal y Rodríguez, Oficial de la Secretaría del Congreso de los Diputados, adscrito á la Junta Central del Censo electoral.

Tiene tal importancia la obra y es tan completa, que la consideramos útil y necesaria en todos los Ayuntamientos y en los bufetes de abogados como libro de consulta en asuntos electorales.

La Asociación de Fondistas y Similares de España, celebrará la segunda Asamblea en Madrid los días del 16 al 19 del actual, pudiendo los que deseen asistir y utilizar la rebaja que se les ha concedido en los billetes del ferrocarril dirigirse al delegado D. Rafael Alonso, dueño del Hotel Samaria en esta capital.

El plazo para poder reclamar la tarjeta de asambleista, termina el día 13 del actual pudiendo asistir también y solicitar tarjeta los que no sean socios.

Mañana á las diez en la parroquia de San Miguel celebra la Comunión tradicional, solemnes exequias por los Mártires de la Tradición y las luchas civiles.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 443 pesetas y salieron 581.

Durante la semana última las operaciones en el Monte de Piedad fueron 148 desempeños por valor de 1155 pesetas 60 céntimos y los préstamos llegaron á 141 importantes 795 pesetas.

El Sr. Juez de Instrucción de esta capital, llama á Josefa Ibáñez Basando, cuyo paradero se ignora, para que el día 23 del actual, comparezca ante la Audiencia como testigo, en la causa por robo señalada para dicho día, contra Anselmo Cristóbal Expósito.

En uno de los próximos números publicará el Boletín un anuncio referente al recurso contencioso administrativo promovido por D. Julián Mojado Ruiz, vecino de Lantadilla, contra la resolución de este gobierno de provincia, en el expediente administrativo seguido contra Santiago de la Fuente.

En la reunión celebrada ayer por los delegados de las Sociedades obreras y otras entidades para designar los vocales patronos que han de formar parte del Instituto de Reformas sociales, fueron elegidos los siguientes:

Vocales representantes de la Agricultura: D. Luís Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza y D. Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera.

Suplentes: D. Rafael Marín y Lázaro, propietario y publicista y D. Severino Aznar y Embid, director de «La Paz Social».

Vocales representantes de la Grande Industria: D. Juan Vázquez de Mella, diputado, académico y publicista y don Manuel Senante y Martínez, diputado á Cortes.

Suplentes: D. Francisco González Rojas, publicista y propietario y D. Gabino Stuyk y Dulonyoal.

Vocales representantes de la Pequeña Industria: D. Eduardo Dato Iradier, presidente del Congreso de los Diputados y D. Javier Vales y Failde, catedrático de Economía social y publicista.

Suplentes: D. Carlos Martín Alvarez, publicista y D. Pedro Pablo Alarcón y Contreras, ingeniero.

En el Cine

Sigue el público acudiendo al pabellón de los señores Pradera, que ayer fué por demás numeroso en todas las secciones, siendo la mayoría en las que se contaron por llenos.

A esto contribuye lo económico de los precios, la elección de películas y los números que con tanto agrado dejan escuchar Mari Terni y Walmar.

Hoy lunes programa completamente nuevo.

- 1.º Travesuras de muchacho.
- 2.º Trece á la mess.
- 3.º Viaje al centro de Africa.
- 4.º En busca de honores.
- 5.º Los dos huérfanos.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Dionisia Fernández Bravo, viuda, de 60 años, Hospital.— María Villagra Calvo, viuda, de 58 años, Hospital.

Nacimientos.— Victoriana Buzón Pérez, hija de Victor y Juliana, Estrada, 22.— Victoriano Antolín Antolín, hijo de Fructuoso é Isabel, Cubo, 8.— Felicita García Arribas, hija de Cecilio y María, Pastores, 6.

Vides Americanas

Injertos.— Barbados Estacas injertables Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO
Villafranca del Bierzo (LEON)

CABALLEROS

Corbatas

ÚLTIMA CREACION

Acabadas de recibir.

EL SIGLO XX

Mayor pral., 79, 81, 83

SECCION DE CAMISERIA A LA MEDIDA

Vides Americanas

DEL

Centro Vitícola Navarro

J. M. Montoya

DIRECTOR-PROPIETARIO

MAÑERU (NAVARRA)

Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas

Pidanse Catálogos

ALMACEN DE ACEITES

Y

GÉNEROS COLONIALES

DE

Hermógenes Sendino

PALENCIA

—o—

Higos de Fraga á 1'60 pesetas caja de dos y medio kilos netos.

Higos de Fraga á 6 pesetas caja de diez kilos netos.

Pasas racimales á 3'25 pesetas caja de dos y medio kilos netos.

Pasas racimales á 10 pesetas caja de diez kilos netos.

MERCADOS

Palencia, 9.—Anoche se disfrutó una agradable temperatura y el día de hoy amaneció cubierto, ligeras nubes se han extendido por el firmamento y la luz solar lucha con ellas, como queriendo imponerse. Los precios estacionados, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 46'50 reales, á 33 la de centeno y á 22'50 la de cebada nueva.

Valladolid, 7.—Sigue la misma situación respecto del trigo. Las ofertas de la plaza son á 50'25 y 50'50, de Peñafiel á 49 y de Rioseco á 48'50, sin que á estos precios se consigan ventas.

La entrada por el Canal fué de 1.000 fanegas á 49 y 49'50 y por el Arco 00 á 49'50. Sigue ofreciéndose el centeno á 38 reales de la plaza, de Peñafiel 36'50 y de Salamanca y Zamora á 36. En operaciones se hicieron 2 vagones de Peñafiel á 36'50 en aquella estación. La entrada por el Arco fué 50 á 37. Las ofertas de cebada de la plaza son á 28'50.

Rioseco, 7.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 140 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'50 reales, con tendencia floja. Las ofertas en partidas son á 48'50. Tiempo variable.

Arévalo, 7.—Poca entrada, pues sólo ha habido 80 fanegas de trigo. Los labradores ocupados en las labores de primavera. Se han vendido bastantes garbanos para simiente. Barcelona más firme. Se cotiza: Trigo superior á 48'50 reales, id. corriente á 48, centeno á 35, cebada á 27, algarrobos á 38. Tendencia firme. Temporal frío, de lluvias y chubascos.

Barcelona, 7.—Se ha vendido trigo de Burgos á 48, de Toro y Paredes á 48. Llegaron 38 vagones de trigo, 3 de harina y 2 de centeno.

Boletín Religioso

Martes.—San Crescencio, San Macario y San Alejandro.

En San Juan de Dios termina el novenario al Santo Fundador: á las diez Misa solemne en la que predicará el R. P. Fermín de la Fuente, dominico; después de la Misa se dará la Bendición Papal. Por la tarde á la hora acostumbrada empezará la Novena y predicará el Sr. D. Jacinto Cabezón.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENEGHETTI

La «Gaceta»

MADRID 9 (10'45)

En dicho periódico oficial aparecen hoy los decretos de Guerra conocidos.

También publica los estados del comercio exterior, cuya importación durante el año 1907 se elevó á 937.549.208 pesetas, contra 1.014.203.676 á que ascendió en 1906.

La exportación en el primero de los citados años fué de pesetas 93.085.874 y en el segundo de 89.702.072.

La recaudación de aduanas ascendió á 212.160.801 pesetas, habiéndose obtenido un aumento de 25.808.801 en la cantidad fijada en presupuesto.

La Escuadra

Austriaca

MADRID 9 (11'40)

Comunican de Barcelona que llegó la escuadra Austriaca fondeando en el antepuerto, desde donde saludó á la plaza, siendo contestada desde el castillo de Montjuich.

Las autoridades se trasladaron á bordo, saludando al almirante y comandante quienes devolvieron acto seguido la visita.

La escuadra permanecerá nueve días en aquél puerto.

En la ciudad reina extraordinaria animación.

De Marruecos

MADRID 9 (13'50)

En Tánger reina gran alarma, motivada por el anuncio de Hafid de marchar sobre Mazagán, disgustado de que los kabileños próximos á Tánger amenazan atacar á los imperiales sino evacúan la plaza.

Ocupación

de Cabo Agua

MADRID 9 (14'10)

Maura ha quitado importancia á la ocupación de Cabo de Agua diciendo que tiene por único objeto facilitar las comunicaciones con Melilla, caso de no poderse hacer por tierra.

El Centenario

de la Independencia

El Ministro de Marina ha manifestado que la Armada se asociará con entusiasmo á las fiestas que se organizan con motivo del centenario de la Independencia.

Cos montes

MADRID 9 (14'30)

El proyecto de ley del señor Besada sobre conservación de montes y repoblación forestal, es muy extenso.

Considéranse de utilidad pública todos los montes cualquiera que sea su pertenencia, siempre que puedan defenderse de las grandes torrentes, servir para el cultivo, evitar los desprendimientos enturbiamientos de las aguas, protejan los canales y saneen los parajes pantanosos.

Los municipios, corporaciones particulares que reúnan más de mil hectáreas, podrán constituir sociedades para conseguir el fin que se persigue, valorándose el terreno que destinan á la repoblación.

Percibirán un minimum de 4 por 100 de interés, sobre el importe de los terrenos eximiéndose además de contribución.

El Estado entregará sumas para los gastos de repoblación donde no puedan formarse sociedades y procederá además á la expropiación de los terrenos que sean necesarios.

Prohíbese descuajar y roturar los montes fijando restricciones para la corta de árboles.

Establécense premios desde 2.000 á 10.000 pesetas para las entidades y particulares que mayor repoblación realicen.

Y por último, aplícanse penas para quienes infrinjan la ley.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

IMPRESION Y LITOGRAFIA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confitos Napoliarkon donan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candiella...

El Robo depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilitico y refrescante de la sangre...

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, etc.

VISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo...

No más Anemia

sus tristes consecuencias

REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON

a base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida...

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polmonías, espermatorrea, impotencia, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarkon" por el verdadero progreso de la ciencia.

SE VENDEN DOS CASAS

En la calle R. Zurzuela números 10 y 28, libres de toda carga y bien reformadas...

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero

COCHES

Se venden de todas clases nuevos y de ocasión

Carretera de Salamanca, núm. 3

Valladolid

ANTONIO DEL CAMPO

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Aviso importante

El acreditado parador de Fernando Zamora, se ha trasladado a la calle de Burgos núm. 10...

También se han construido magníficas cuadras y se dispone de un espacioso corral con cochera para el servicio de carruajes.

Parador

DE

Fernando Zamora

Calle de Burgos, núm. 10

PALENCIA

Casa en venta

Se ofrece la situada en la calle de San Juan, núm. 4, para tratar, pueden dirigirse a sus dueños en el piso 2.º de dicha casa...

La Moda Elegante,

La Última Moda,

RESPONSABLES EN PALENCIA

ALONSO E HIJOS

MAJAS, 21

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO E HIJOS, PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con resacas, moldes y complementos.

ALONSO E HIJOS

La Paternal

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

CAPITALES ASEGURADOS: 52.300.000.000 de Francos.

SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id.

GARANTIA: 84.000.000 de id.

La Compañia LA PATERNAL tiene el honor de informar a sus numerosos Asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja...

Al hacer esta manifestación, espera LA PATERNAL que el ilustrado público Palentino se dignará dispensar a los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, a voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas a plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse a los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.



Á PANAMÁ

Obreros con colocación para las obras del Canal del Panamá.

VIAJE GRATUITO

Agencia de embarques (debidamente matriculada).

Félix Pardo Argüello, Cuervo, núms. 5 y 7

AGENCIA RAROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

a Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas. Advertencia a los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto...

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, a los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

- PARA cancelar cargas onerosas
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola.

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500

Centro General de Negocios

Gutiérrez y Villegas

COMISIONES Y REPRESENTACIONES de Sociedades y Particulares

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

Cumplimiento de Exhortos // Declaraciones de Herederos y demás actos de jurisdicción voluntaria

CONSTITUCION DE CONSEJOS DE FAMILIA Y SUS ACTAS

Informaciones Posesorias

Liquidaciones provisionales para el Pago de Derechos Reales

Cuentas Municipales y de Testamentaria

(Facilidades para el pago)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Colocación de Capitales, Administración, compra y venta de fincas

INFORMES DE INQUILINATOS

ACTIVIDAD.—ECONOMIA.—RESERVA.

Mayor principal, 23.—PALENCIA

ACADEMIA MORENO PERAL

Cuervo, núm. 6.—PALENCIA

Internos
Esternos
Medio pensionistas

Pidanse Reglamentos